



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

HACE SABER

Que el plazo de recogida de solicitudes para la **AYUDA DE LIBROS CURSO 2.016/2.017**, será del **1 al 16 de Septiembre del 2016**, y el plazo de entrega de documentación e instancias cumplimentadas estará abierto del **5 al 16 de septiembre de 2016**, en la **Concejalía de Educación de 9:30 a 13:30 horas** (de Lunes a Viernes).

Destinatarios:

- Alumnos/as **empadronados** en el municipio de Humanes de Madrid.
- Alumnos/as **escolarizados**, en centros escolares públicos del municipio de Humanes de Madrid, o en otro municipio en etapas obligatorias, debidamente justificados ante la Comisión de Valoración.

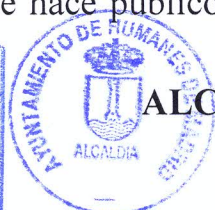
Documentación a acompañar (Original y fotocopia):

- DNI o NIE de ambos cónyuges integrantes en la unidad familiar
- Libro de familia completo o documentación oficial acreditativa de los miembros de la unidad familiar y sus fechas de nacimiento.
- Volante de empadronamiento actualizado o autorización.
- Justificante de ingresos de ambos cónyuges mediante la declaración de la Renta 2015 o certificado negativo.
- Cualquier otro documento que acredite lo expuesto en la solicitud (...).

Para lo que se hace público en Humanes de Madrid a 1 de septiembre de

2016

Ayuntamiento de HUMANES DE MADRID	
Número	Fecha
3351	1 SEP 2016
Registro General	
SALIDA	



ALCALDE- PRESIDENTE

D. José Antonio Sánchez Rodríguez.



humanes AVANZA



www.ayto-humanesdemadrid.es



91 604 03 00



www.facebook.com/aythumanes



@AytHumanes